

CONCEPCIÓN, Enero 23 de 2024.

Nº 033 - FIN - 2024 / VISTOS: el Acuerdo N° 1925-93-2024 de fecha 18 de Enero del 2024; El Director de Finanzas realiza presentación del Saldo Inicial de Caja; el Acta de Comisión de Hacienda N° 2 del 10 de Enero 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio N° 1240 del 28.11.2023; que establece Subrogancia de Secretario Municipal.

#### DECRETO

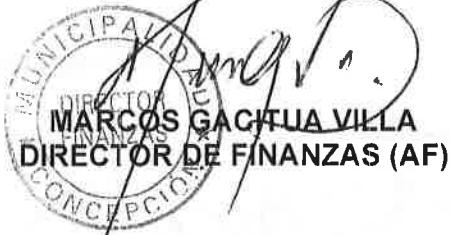
1.- APRUÉBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por ingresos efectivos, por un valor de \$ 623.000.- para el año 2023 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15	02			SALDO INICIAL DE CAJA Fondos de Terceros <b>TOTAL INGRESOS</b>	623.- 623.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
35	05			SALDO FINAL DE CAJA Fondos de Terceros <b>TOTAL GASTOS</b>	623.- 623.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE



VANESSA BARRO QUEIROLO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MGV/MSF/cms  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

1850C 1822283